

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

5702 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se anuncia la licitación del "Suministro de hormigones premasados con destino a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao (2019)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Bilbao.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Conservación.

c) Obtención de documentación e información: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=apb>

d) Correo electrónico: contratacion@bilbaoport.eus.

e) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de marzo de 2019, hasta las 13:00 horas.

g) Número de expediente: 190/2019.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción: Fabricación y suministro de hormigón premasado requerido por la Autoridad Portuaria de Bilbao, en cada caso, con las condiciones y características generales del suministro que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No hay lotes.

d) Lugar de ejecución/entrega: Ver: apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho (18) meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44114100-3.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto Ley 31/2007.

c) Criterios de adjudicación:

Criterio de calidad: Criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor: Ponderación 40.

Criterio relativo al coste: Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. Ponderación 60.

4. Valor estimado del contrato: 598.000 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 598.000 euros, IVA excluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del Contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, en los 3 últimos ejercicios disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades para el empresario, debiendo ser el importe mínimo al menos de 600.000 EUR/año, referido al año de mayor volumen de negocio, dentro del citado intervalo de tiempo. El volumen anual de negocios se acreditará a requerimiento de la APB por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

b) Solvencia técnica: Relación de los principales suministros realizados en los últimos 3 años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomándose como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y aquellos que constituyen el objeto del presente contrato los suministros cuya prestación se corresponda con los 3 primeros dígitos del CPV del presente contrato (CPV 441). Los suministros efectuados se acreditarán a requerimiento de la APB mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, una declaración del cliente, debiendo ser el importe total de los servicios ejecutados de 400.000 EUR/año, IVA excluido, referido al año de mayor ejecución, dentro del citado intervalo de tiempo.

c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Condiciones Particulares.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 18 de marzo de 2019, hasta las 13:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Ver Pliego de Condiciones Particulares.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=apb>

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de la apertura de las ofertas económicas.

9. Apertura de Ofertas:

a) Fecha y hora: 5 de abril de 2019, a las 9:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 2.500 euros.

11. Fecha de publicación del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de febrero de 2019.

Santurtzi, 5 de febrero de 2019.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu.

ID: A190006475-1